

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 13-12-2018 16:21:55

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-1260-MC18

SEÑOR (ES) : MARIA LEONOR FUENTEALBA CAMPOS

A Sr (a) : Sergio Alexis Tapia Aguilera

DIRECCIÓN : Flores Millán 731 Chillán Región del Ñuble

FONO : 042-2327292

RUT : 11.536.818-4

FAX : 042-277736

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS DE ASEO, MEMO N 704-A DIDECO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12141901	Cloro Cl	60 Unidad	CLORO ROPA COLOR		1.700,00	0,00	0,00	102.000
47131811	Productos de lavandería	20 Unidad	DETERGENTE EN POLVO MMATIC 15 KG.		15.000,00	0,00	0,00	300.000

Orden de Compra  
Adquisición inferior a 3  
UTM (Debe presentar 3  
cotizaciones)

Neto	\$	402.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	402.000
19% IVA	\$	76.380
Total	\$	478.380

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 214-05-37-002 del sistema 434-1260-MC18.

**Fuente Financiamiento:** 214-05-37-002

### Observaciones:

INSUMOS DE ASEO NECESARIOS PARA LA RESIDENCIA ELEM, SEGUN MEMO N 704-A DE DIDECO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>